

Mes crucial: Corte Internacional de Justicia investigará el genocidio en Palestina perpetrado por Israel

El pasado viernes, la Corte Internacional de Justicia emitió su fallo preliminar sobre la situación en Gaza, esto por la demanda interpuesta por Sudáfrica contra Israel, acusándolos de genocidio.

Los jueces votaron, 15 a favor de seguir investigando, y 2 en contra. El juez representante de Estados Unidos también voto a favor, para sorpresa de muchos, mientras que los jueces de Israel y Uganda fueron los únicos que desestimaron la demanda.

La presidenta de la CIJ, Joan E. Donoghue, declaró: “El tribunal es muy consciente de la magnitud de la tragedia humana que se está desarrollando en la región y está profundamente preocupado por la continua pérdida de vidas y el sufrimiento humano”.

El tribunal no ordenó un alto al fuego, como lo solicitó Sudáfrica, sin embargo, según el fallo Israel debe presentar un informe durante un mes, describiendo las medidas tomadas.

Las medidas que se deben adoptar según el fallo son:

1. Israel debe detener los ataques contra los palestinos. Detener la incitación contra los palestinos como grupo.
2. Se debe Garantizar la ayuda humanitaria.
3. Se debe preservar la evidencia de las violaciones de la convención de Ginebra.
4. Israel debe enviar un informe al tribunal dentro de 1

mes.

5. La liberación de los rehenes de Hamás en Gaza.

Una vez conocido el fallo, la embajadora de Palestina en Chile Vera Baboun declaró: “El Estado de Palestina acoge con satisfacción las medidas provisionales de la Corte Internacional de Justicia. Ante las pruebas irrefutables, los jueces ordenaron a Israel, las fuerzas de ocupación, tomar todas las medidas para impedir cualquier acto que pueda considerarse genocida. Fue la primera vez que Israel enfrenta acusaciones internacionales de genocidio por parte de la máxima autoridad judicial y recibió órdenes ejecutivas, incluida la obligación de presentar informes de cumplimiento. Las justificaciones y afirmaciones de legítima defensa de Israel quedan invalidadas”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Cuna-Vera-1.mp3>

Además aseguró que “esta es una lucha por la humanidad que el mundo no puede perder. Los gobiernos deben asegurarse de no ser cómplices de este genocidio, empezando por detener el comercio de armas con Israel. Renovamos nuestro llamado urgente al alto al fuego inmediato y definitivo”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Cuna-Vera-2.mp3>

Finalmente, Vera Baboun hizo eco de las palabras del primer ministro de la Autoridad Palestina: “Agradecemos la solidaridad activa del pueblo y el gobierno de Sudáfrica. Palestina seguirá trabajando con sus aliados para garantizar y poner fin al genocidio, la rendición de cuentas por los crímenes atroces y la protección de nuestros derechos colectivos como pueblo. La CIJ nos recordó hoy que ningún Estado está por encima de la ley rompiendo la arraigada cultura de criminalidad e impunidad de Israel”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Cuna-Vera>

a-3.mp3

En tanto, tras la lectura del fallo, el primer Ministro de Israel declaró desafiante que la acusación era “falsa y escandalosa” y aseguró que, como gobierno continuará sus operaciones militares en Gaza.